

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6748 *ITM LLEIDA, S.C.P.*
 Y FRANCESC SOLE GARANGER

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº147/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Brian Alberto Vidal Sanabria, contra la los ejecutados ITM Lleida SCP, con CIF nº G25597022, y Francesc Sole Garanger, con DNI nº 47698477L, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 17/02/10, auto por el que se declara a los ejecutados, en situación de insolvencia, por importe de 408,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 25 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020523-1